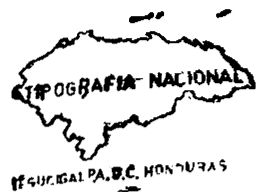


LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 18 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.878

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

ACUERDOS

14 de mayo de 1962

Nº 924.—Nombrar a partir del 1º de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

TRANSFERENCIAS

Transferir el guardia Saturnino Lanza Rodríguez, de la Primera Zona de la Delegación del Distrito Central a El Zamorano, como guardia, en sustitución de Francisco Vallejo que causa baja.

NOMBRAMIENTOS

SAN JUAN DE FLORES

Adolfo Berrios González Gdia. en vez de Vicente Palma Guerrero

LEPATERIQUE

Luis Cortés Aguilar Gdia. en vez de Tomás Oliva Escalante

OJOJONA

José Santos González Gdia. en vez de José Dolores Blandin

GUARDIA CIVIL MOVIL

Miguel Aguilar Gdia. en vez de Juan Antonio Menjivar
Miguel Zelaya Lazo Calixto López Monroy

Nº 925.—Nombrar a partir del 1º de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

NOMBRAMIENTOS

CHOLUTECA

Rodolfo Mendoza Gdia. en vez de Miguel Mondragón
Rosa Membreño Pastor Aguilar

SAN MARCOS DE COLON

Julian Aguilar Gdia. en vez de Medardo Herrera M.
Santos López Guadalupe Lainez
Gabriel Figueroa Sambulá Rosendo Rodríguez
José Obdulio Valladares Pedro Solano

MOROLECA

Juan Francisco Aguilar Gdia. en vez de Rafael Sánchez

MONJARAS

México Sánchez Pérez Gdia. en vez de Francisco Carrasco
Agustín Ignacio Betancourt Félix Betanco

Nº 926.—Nombrar a partir del 1º de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOMBRAMIENTO

NUEVA OCOTEPEQUE

Pedro Pacheco Gdia. en vez de Raúl Mejía

SENSENTI

Ramón López García Gdia. en vez de Rigoberto Pineda

BELEN, GUALCHO

Vicente Martínez Gdia. en vez de Anastacio Hernández Murillo

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Mayo de 1962.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 3045 al 3052, Inclusive—Octubre de 1961.
AVIFOS

SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE

ALTAS

Roberto Eli Valle
Eliseo Espinoza
Tránsito López

BAJAS

Gdia. en vez de Alberto Valle Mejía
Gonzalo Mejía
Carlos Erazo

MERCEDES

Obel Posadas Rivera Gdia. en vez de Gonzalo Cruz Peraza
José Gonzalo Mejía Antonio Elvir E.

Nº 927.—Nombrar a partir del 1º de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE COLON

TRANSFERENCIAS

Transferir el Sub-Delegado Joaquín Cerritos de Sonaguera a Sub-Delegado de la Guardia Civil de Tocoa, en vez de José Domingo Navarro.

Transferir el Sub-Delegado José Domingo Navarro de Tocoa, a Sub-Delegado de la Guardia Civil de Sonaguera, en vez de Joaquín Cerritos.

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

Transferir el Sub-Delegado Isaac Méndez Zapata de Trinidad a Sub-Delegado de la Guardia Civil de San Luis, en vez de Cándido Pineda M., que causa baja.

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

NOMBRAMIENTO

Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil de Maraita, al señor Eugenio Mendoza, en vez de Juan B. Maldonado, que causa baja.

Nº 928.—Nombrar a partir del 1º de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

DELEGACION DEL D. C.,

TRANSFERENCIAS

Transferir de la Zona Nº 1 a la Comandancia de Tránsito:

Flavio Crisanto Figueroa Gdia. en vez de Armando Paniagua
Ricardo Córdoba Z. Rafael Rodríguez S.
Bibían Martínez Colón Andrés L. Alvarado.

Nº 929.—Nombrar a partir del primero de mayo, el siguiente personal de la Guardia Civil:

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

DELEGACION DEL D. C.,

NOMBRAMIENTOS

Estreberto Díaz Bonilla Gdia. de Trans. en vez de Aristides Villalobos

RADIO PATRULLAS

José Alcerro España Chofer en vez de Marcolfo Valeriano

ZONA Nº 1

Rodolfo Alvarado M.	Gdia. en vez de	Luis Arnoldo Bonilla A.
José de J. Rodríguez	"	Juan Manuel Rivera
Faustino Velásquez Lobo	"	Nieves Rivera M.
Carlos Federico Huete M.	"	Juan B. Matamoros
Rigoberto Enamorado	"	Wilfredo Bados C.
Bernardino Díaz Cruz	"	Emilio Turcios Suárez
Alejandro Alvarado Lobo	"	Inocente Rivera López
Raúl Moncada López	"	Juan Angel Mejía M.
José Germán Zelaya Díaz	"	Ismáel López Aguilar
José Rodolfo Villanueva	"	Juan Rivera Soto
Rolando A. Rodríguez	"	Dionisio Medina M.
Ramón Alberto García	"	Juan José Vásquez Y.
Alberto Rodríguez	"	Eusebio Flores O.
Maximino S. Rodríguez	"	Fernán B. Gutiérrez
Santos García López	"	Flavio Crisanto Figueroa
Jorge E. Sandoval	"	Ricardo Córdoba Z.
Raúl Izaguirre	"	Bibían Martínez C.

Acuerdo N° 3047
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco Morazán", de la ciudad de Sabánagrande, departamento de Francisco Morazán, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Idioma Nacional, 1° Curso. Profesoras Engracia Vásquez de Castro, Jesús Alvarado Montes y Ondina Zelaya Meza.
Estudios Sociales, 1° Curso. Profesoras Lila de Rivera, Engracia Vásquez de Castro y Ondina Zelaya Meza.

Educación Moral y Cívica, 1° Curso. Profesoras Lila de Rivera, Clementina Alvarado Montes y Celina Lagos.

Ciencias Naturales, 1° Curso. Profesores Marta Andrade, Ricardo Flores y Mélida Alvarado de Vendrell.

Matemáticas, 1° Curso. Profesores Ricardo Flores, Armando Castro y Adolfo Vendrell Franco.

Inglés, 1° Curso. Ingeniero Ernesto Kelpin, Profesores Elia Zelaya Espinal y Adolfo Vendrell Franco.

Educación Física (Señoritas), 1° Curso. Profesoras Mélida Alvarado de Vendrell, Hilda Rodas y Engracia Vásquez de Castro.

Educación Física (Varones), 1° Curso. Profesores Jesús Alvarado Montes, Ricardo Flores y Celina Lagos.

Educación Musical, 1° Curso. Profesoras Amalia Flores, Elba de Kelpin y Mélida Alvarado de Vendrell.

Artes Plásticas, 1° Curso. Profesores Marta Andrade, Ricardo Flores y Mélida Alvarado de Vendrell.

Examinadores Suplentes
Profes. Ricardo Flores
Mélida Alvarado de Vendrell
Engracia Vásquez de Castro
Amalia Flores
Hilda Rodas. — Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.

Acuerdo N° 3048
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 317.00) trescientos diecisiete tempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se ha-

rá efectiva a las siguientes casas comerciales por suministro de material de oficina a la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, según facturas pro-forma que se detallan a continuación:

Emilio E. Handal
3 cajas de grapa standard, ... L. 1.50.
6 cajitas de clips, L. 2.25.
6 rollos cinta de máquina, ... L. 6.50.

3 cajas papel carbón tamaño carta, L. 15.00.
50 folder tamaño oficio, L. 8.00.
1000 hojas papel bond tamaño oficio, L. 7.00.

1000 hojas papel bond tamaño carta, L. 5.00.
Suma L. 48.25.
Rivera y Cia

4 frascos fluido corrector Gestetner, L. 4.00.
10 cajas Stencil Gestetner, L. 125.00.

6 tubos tinta Gestetner, L. 30.00.
Suma L. 159.00.
Casa Uhler, S. A.

½ docena jabón Bon-Amí, ... L. 3.00.
1 docena mechas para trapear, L. 30.00.
Suma L. 33.00.

Julián Quan y Cia.
2 docenas lápices rojo-azul, ... L. 3.50.

3 cajas papel carbón tamaño oficio, L. 15.00.
1000 sobres blancos tamaño oficio, L. 15.00.

1 galón aceite de pino, L. 6.50.
4 cajitas de chinches, L. 3.00

3 docenas lápices Mongol, L. 3.75.
1 fardo papel trazo, L. 30.00.
Suma: L. 76.75.

Total: L. 317.00.
El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y perteneciente a la Escuela en referencia. — Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 3049
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.
El Presidente de la República

ACUERDA:
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Evangélico", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas Perito Mercantil Emigdio Sorto, Licenciado José María Lagos y Perito Mercantil Enué de Gómez.

Castellano, Profesores Rosa de Sorto, Jonathan Rodríguez y Elena de Contrera.

Estudios Sociales, Profesores Felipe Rodríguez, Daniel Ruiz y Perito Mercantil Emigdio Sorto.

Música, Profesores Leticia de Figueroa, Luis López y Kenneth Amstutz.

Cívica y Moral, Profesores Jonathan Rodríguez, Rosa de Sorto y Daniel Ruiz.

Inglés, Profesor Kenneth Amstutz, Doctor Manuel Figueroa y Profesora Virginia Sapp.

Ciencias Naturales, Profesores Flora Espinoza, Jonathan Rodríguez y Bachiller Adalberto Paredes.

Artes Plásticas, Profesoras Hilda de Lagos, Raquel de Villela y Bachiller Teodosio Velásquez.

Educación Física (Varones), Profesores Jonathan Rodríguez, Luis López y Daniel Ruiz.

Educación Física (Señoritas), Profesores Flora Espinoza, Hilda de Lagos y Ruth Espinoza.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Profesor Daniel Ruiz, Bachiller Adalberto Paredes y Profesora Elena de Contreras.

Castellano, Profesoras Esmeralda de Núñez, Flora Espinoza y Doctor Manuel Figueroa.

Ciencias Naturales, Profesores Esmeralda de Núñez, Felipe Rodríguez y Bachiller Martha Hernández.

Matemáticas, Profesor Felipe Rodríguez, Perito Mercantil Enué de Gómez y Bachiller Adalberto Paredes.

Cívica y Moral, Bachiller Adalberto Paredes, Profesores Daniel Ruiz y Esmeralda de Núñez.

Artes Plásticas, Profesoras Hilda de Lagos, Raquel de Villela y Bachiller Teodosio Velásquez.

Música, Profesores Leticia de Figueroa, Luis López y Kenneth Amstutz.

Inglés, Profesora Virginia Sapp, Doctor Manuel Figueroa y Profesor Kenneth Amstutz.

Educación Física (Varones), Profesores Jonathan Rodríguez, Luis López y Daniel Ruiz.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Flora Espinoza, Hilda de Lagos y Ruth Espinoza.

Examinadores Suplentes
Profes. Daniel Ruiz
Jonathan Rodríguez
Hilda de Lagos
Raquel de Villela
Dora Espinoza

P. M. Enué de Gómez. — Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.

Acuerdo N° 3050
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

El Presidente de la República
ACUERDA:
Autorizar la suma de (L. 255.00) doscientos cincuenta y cinco tempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Occidente", de la Esperanza, Intibucá, se hará efectiva a la Profesora Elba de Mejía Arellano, cantidad que le corresponde en virtud de habersele concedido seis semanas de licencia por razones de maternidad en el Instituto mencionado.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido Instituto. — Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3051
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinticuatro del mes en curso, por la señorita Nelly Turcios, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.
ACUERDA:
Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3052
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de agosto del año en curso, por la señorita Ofelia Anarda Vialobos, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.
R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3052
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de agosto del año en curso, por la señorita Ofelia Anarda Vialobos, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,
Por tanto: el Presidente de la República,
ACUERDA:
Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3053
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinte del mes en curso, por la señorita Elba Esmeralda Carías Banegas, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.
ACUERDA:
Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3054
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinte del mes en curso, por la señorita Elba Esmeralda Carías Banegas, estudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Estudios Sociales, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3054

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintidós del mes en curso, por el joven Jaime Romero Zúñiga, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3055

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de septiembre del año en curso, por Sor María Luisa Mejía, estudiante y vecina de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, contraída a pedir se le con-

ceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme el Plan de Estudios de Magisterio de la República de El Salvador, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria vigente en Honduras; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada:

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Cuarto Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Quinto Curso de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Inglés, Matemáticas, Biología, Física, Química, Educación Física y Deportes Dibujo Aplicado. Quinto Curso de Educación Secundaria: Matemáticas (Trigonometría), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado). Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3056

Tegucigalpa, D. C. 29 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadas que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en la Escuela Normal de Señoritas, de Villa Ahumada, Danlí, nombradas por la Directora de dicha Escuela, en la forma siguiente:

EXAMENES DE PROMOCION

MATERIAS RETRASADAS

Matemáticas, I, II Cursos, Profesoras Gloria Alvarado, Gladys Abarca y Gladys de Lezama.

Ciencias Naturales, III Curso, Agrónomo José Angel Gallardo.

Profesoras Aída Valle y Daisy Pineda Madrid.

MATERIAS REGULARES

Idioma Nacional, I Curso, Agrónomo José Angel Gallardo, Profesoras Gladys de Lezama y Aminta de Erazo.

Idioma Nacional, II Curso, Profesoras Martha de Gómez, Gloria Alvarado y Mercedes Calidonio.

Idioma Nacional, III Curso, Profesores Félix A. Romero, Aída Valle y Teodora de Cardona.

Idioma Nacional, I Curso Normal, Profesor Carlos H. Lezama, Agrónomo José Angel Gallardo y Profesora Teodora de Cardona.

Matemáticas, I Curso, Profesoras Daisy Pineda Madrid, Lidia Vallecillo y Gladys de Lezama.

Matemáticas, II Curso, Profesoras Olimpia de Rosales, Gladys Abarca y Gladys de Lezama.

Matemáticas, III Curso, Profesoras Gloria Alvarado, Daisy Pineda Madrid y Gladys de Lezama.

Matemáticas, I Curso Normal, Profesoras Gloria Alvarado, Teodora de Cardona y Gladys de Lezama.

Estudios Sociales, I Curso, Profesoras Olimpia de Rosales, Gladys Abarca y Mercedes Rodríguez L.

Estudios Sociales, II Curso, Profesoras Mercedes Calidonio, Martha de Gómez y Teodora de Cardona.

Estudios Sociales, III Curso, Profesoras Gladys Abarca, Gladys de Lezama y Teodora de Cardona.

Historia de H. y C. A., I Curso Normal, Profesoras Gladys de Lezama, Olimpia de Rosales y Teodora de Cardona.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesoras Olimpia de Rosales, Gladys Abarca y Daisy Pineda Madrid.

Ciencias Naturales, II Curso, Profesoras Teodora de Cardona, Olimpia de Rosales y Daisy Pineda Madrid.

Ciencias Naturales, III Curso, Profesores Félix A. Romero, Aída Valle y Daisy Pineda Madrid.

Ciencias Físicas y Químicas, I Curso Normal, Profesores Carlos H. Lezama, Félix A. Romero y Martha de Gómez.

Inglés, I Curso, Profesor Félix A. Romero, Agrónomo José Angel Gallardo y Profesora Gloria Carbajal.

Inglés, II Curso, Profesores Carlos H. Lozano, Olimpia de Rosales y Gloria Carbajal.

Inglés, III Curso, Profesoras Daisy Pineda Madrid, Lidia Vallecillo y Gloria Carbajal.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesoras Gladys de Lezama, Teodora de Cardona y Olimpia de Rosales.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Profesores Lidia Vallecillo, Carlos H. Lezama y Olimpia de Rosales.

Educación Moral y Cívica, III Curso, Profesoras Gladys Abarca,

Mercedes Calidonio y Olimpia de Rosales.

Educación Musical, I Curso, Agrónomo José Angel Gallardo, Aída Valle y Félix A. Romero. Educación Musical, II Curso, Profesores Carlos H. Lezama, Aída Valle y Félix A. Romero.

Educación Musical, III Curso, Agrónomo José Angel Gallardo, Profesoras Aída Valle y Félix A. Romero.

Educación Musical, I Curso Normal, Profesores Carlos H. Lezama, Aída Valle y Félix A. Romero.

Educación Física, I Curso, Profesoras Gloria Alvarado, Daisy Pineda Madrid y Gladys Abarca.

Educación Física, II Curso, Profesoras Mercedes Calidonio, Martha de Gómez y Gladys Abarca.

Educación Física, III Curso, Profesoras Mercedes Calidonio, Martha de Gómez y Gladys Abarca.

Educación Física, I Curso, Profesoras Martha de Gómez, Gloria Alvarado y Gladys Abarca.

Educación para el Hogar, III Curso, Profesoras Daisy Pineda Madrid, Lidia Vallecillo y Gloria Alvarado.

Educación para el Hogar, I Curso Normal, Profesoras Daisy Pineda Madrid, Lidia Vallecillo y Gloria Alvarado.

Pedagogía General, I Curso Normal, Profesoras Mercedes Calidonio, Martha de Gómez y Gloria Alvarado.

Artes Plásticas, I Curso, Profesoras Olimpia de Rosales, Gladys Abarca y Lidia Vallecillo.

Artes Plásticas, II Curso, Profesoras Gladys de Lezama, Teodora de Cardona y Lidia Vallecillo.

Dibujo y Modelado, I Curso Normal, Profesoras Gladys de Lezama, Teodora de Cardona y Lidia Vallecillo.

Sicología, I Curso Normal, Profesores Lidia Vallecillo, Félix A. Romero y Carlos H. Lezama.

Biología, I Curso Normal, Agrónomo José Angel Gallardo, Profesores Teodora de Cardona y Carlos H. Lezama.

Educación Agropecuaria, I Curso Normal, Profesores Carlos H. Lezama, Félix A. Romero y Agrónomo José Angel Gallardo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3057

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 334.50) trescientos treinta y cuatro lempiras cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "La Independencia", de Santa Bárbara, se hará efectiva a la Profesora

ra Nela Waldina Varela, cantidad que le corresponde como sueldo de seis semanas que gozó de licencia por motivo de maternidad y que es el total del sueldo que devenga sirviendo la Consejería y varias cátedras, en el Instituto mencionado.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Centro referido.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3058

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar la vigencia del Acuerdo N° 1448 de fecha 22 de mayo del presente año, en el cual se aprobó el Presupuesto de gastos del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de Gracias, Lempira, en el sentido de que deberá leerse: "Por los meses de febrero de 1963 y enero de 1963".—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3059

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadas que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Nocturno "Melvia Jones", de Progreso, Yoro, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesor José María Rodríguez, Perito Mercantil Julia María Alemán y Profesora Elsa Martínez.

Estudios Sociales, Profesoras Mercedes Martínez, Adilia de Caraballo y Daisy Victoria Vásquez.

Ciencias Naturales Bachiller René Romero N., Profesoras Elsa Martínez y Petronila C. de Villalobos.

Idioma Nacional, Profesores Neom Romero N., Antonio Lobo Olivera y Enrique R. Medina.

Inglés, Bachiller Gustavo Pineda, Profesores Roberto Talhami y Olga de Pizzati.

Artes Plásticas, Profesoras Daisy Victoria Vásquez, Petronila C. de Villalobos y Mercedes Martínez.

Educación Moral, Profesoras Olga de Pizzati, Blanca Fidelina Alvarado y Ada Marina de Sánchez.

Educación Musical, Bachiller Gustavo Pineda, Profesoras Adilia

Marina de Sánchez y Noemí Romero N.
 Educación Física (Varones), Profesor Antonio Lobo Oliva, Profesor Mercantil Raúl Gámez y Profesor José María Rodríguez.

Examinadores Suplentes
 P. M. Benigno González
 Profes. Leslie Rodríguez
 Martín Riera
 Concepción de Hall
 P. M. Martha de Roth
 Profes. Oliva Galdámez
 Emilio Santeli
 Gustavo Gómez. — **Comuníquese.**

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.

Acuerdo N° 3060
 Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Melvin Jones", de Progreso, Yoro:

Lic. Pompilio Rodríguez
 Marco Antonio Sosa
 P. M. Olga de Romero. — **Comuníquese.**
R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
José Martínez O.

Acuerdo N° 3061
 Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Aída Guerrero Fontecha, Jefe de la Delegación del Gobierno de Honduras, al Seminario Centroamericano de Orientación Escolar y Profesional, que se llevará a cabo del 5 al 13 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Guatemala; y a las Profas. Elisa Valle y Martha Barahona, Delegadas al mismo Seminario.

Enviar copia del presente acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que extienda a las nombradas, la Credencial de Estilo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

Acuerdo N° 3062
 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en la Escuela "Normal de Señoritas", de esta ciudad nombradas por la Directora de dicha Escuela, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS Y DE EQUIVALENCIA

Quinto Curso
 Jueves 1° de noviembre a las 8 a. m.

Geometría (2 alumnas). Profesor Arturo Rojas, Examinadores Carlos Brevé Martínez y Lucila de Funes.
 Física (4 alumnas). Profesor Luis Munguía, Examinadores Nery Rivera y Carlos Brevé Martínez.
 Biología Educativa (2 alumnas), Profesor Orlando Bú, Examinadoras Martha Velásquez y Aída S. de Pineda.
 Química (4 alumnas), Profesor Luis Munguía, Examinadores Martha Velásquez y José Reina Valenzuela.
 Literatura (1 alumna). Profesor Mario Flores Macal, Examinadores Santiago Toffé y Jesús Uclés Santos.
 Estudios Sociales (2 alumnas), Profa. Otilia de Zepeda R., Exm. Francisca Varela y Erasmo Vásquez.
 Técnica y Práctica de la Enseñanza (1 alumna), Profa. Francisca Varela, Examinadoras Irma de Zacapa e Isabel de Waitnawer.
 Matemáticas (Equivalencia, 1 alumna), Profesora Lucila de Funes, Examinadoras Mercedes de Serna y Ana Luisa de Tróchez.
 Estudios Sociales (Equivalencia, 1 alumna), Profesora Racab Bautista G., Examinadoras Ana de Gómez y Otilia de Zepeda R.

EXAMENES ORDINARIOS

Quinto Curso
 Sábado 3 de noviembre a las 8 a. m.

Educ. Física, 5° "A", "B" y "C", Profesora Martha Barahona, Examinadoras Adriana Barahona y Gilda de Mac-Carthy.
 Lunes 5 de noviembre a las 8 a. m.
 Estudios Sociales, 5° "A", Profesor Salvador Navarrete. Examinadoras Olga de Cuevas y Francisca Varela.
 Estudios Sociales, 5° "B", Profesora Francisca Varela, Examinadores Salvador Navarrete y Guillermo Mayes H.
 Estudios Sociales, 5° "C", Profesora Olga de Cuevas, Examinadores Tula de Ponce y Eufemiano Claros.
 Lunes 5 de noviembre a las 2 p. m.
 Educación Musical, 5° "A" y "B" Profesora Guadalupe de

Campos, Examinadoras Profesoras Isabel de Castillo y Marina Coello R.

Educación Musical, 5° "C", Profesora Isabel de Castillo, Examinadoras Guadalupe de Campos y Héctor Gálvez.
 Martes 6 de noviembre a las 8 a. m.
 Biología Educativa, 5° "A" y "B", Profesora Marta Velásquez, Examinadores León Adalid Ortega e Isabel de Zelaya.
 Biología Educativa, 5° "C", Profesora Isabel de Zelaya, Examinadores Orlando Bú y Marta Velásquez.
 Martes 6 de noviembre a las 2 p. m.
 Sociología Educativa, 5° "A", "B" y "C", Profesores Eufemiano Claros, Examinadores Manuel A. Santos y Elisa Estela Valle.
 Miércoles 7 de noviembre a las 8 a. m.
 Organización y Administración Escolar, 5° "A", Profesora Berta J. Matute, Examinadoras Lidia de García y Francisca Varela.
 Organización y Administración Escolar, 5° "B", Profesora Lidia de García, Examinadores Berta J. Matute y Jacinto Zelaya.
 Organización y Administración Escolar, 5° "C", Profesora Vilma Rivera, Examinadores Ana Luisa de Tróchez y Juan Elmo Galeas.
 Miércoles 7 de noviembre a las 2 p. m.
 Técnica y Práctica de la Enseñanza, 5° "A", Profesora Irma de Zacapa, Examinadores Isabel de Waitnawer y Jacinto Zelaya.
 Técnica y Práctica de la Enseñanza, 5° "B", Profesora Francisca Varela, Examinadoras Irma de Zacapa y Anita Gómez Romero.
 Técnica y Práctica de la Enseñanza, 5° "C", Profesor Jacinto Zelaya, Examinadoras Francisca Varela y Manuel A. Santos.
 Jueves 8 de noviembre a las 8 a. m.
 Higiene Escolar, 5° "A", Profesora Irma de Zacapa, Examinadores Francisco J. Blanco y Lidia de García.
 Higiene Escolar, 5° "B", Profesora Lidia de García, Examinadores Francisco J. Blanco e Irma de Zacapa.
 Higiene Escolar, 5° "C", Profesora Laura de Sagastume y Lidia de García.
 Jueves 8 de noviembre a las 2 p. m.
 Educación para el Hogar, 5° "A", Profesora Leticia de Pinto, Examinadoras Margarita de Mejía y Herlinda Midence.
 Educación para el Hogar, 5° "B", Profesora Margarita de Mejía, Examinadoras Leticia de Pinto y Juana Margarita Pavón.
 Educación para el Hogar, 5° "C", Profesora Herlinda Midence, Examinadoras Antonia Fuentes y Margarita de Mejía.

Viernes 9 de noviembre a las 8 a. m.
 Filosofía e Historia de la Educación, 5° "A" y "B", Profesor Eufemiano Claros, Examinadores Manuel A. Santos e Irma de Zacapa.
 Filosofía e Historia de la Educación, 5° "C", Profesora Irma de Zacapa, Examinadores Marcelino Pineda L. y Eufemiano Claros.
 Viernes 9 de noviembre a las 2 p. m.
 Dibujo y Modelado, 5° "A" y "B", Profesor Santiago Toffé, Examinadores Dante Lazzaroni y Marta Velásquez.
 Dibujo y Modelado, 5° "C", Profesor Santiago Toffé, Examinadores Mario Castillo y José María Silva.
 Lunes 12 de noviembre a las 8 a. m.
MATERIAS RETRASADAS Y DE EQUIVALENCIA
 I, II, III y Primero Normal
 Idioma Nacional (14 alumnas), I Curso, Profesora Clara de González, Examinadores Jesús Uclés Santos y Zoila Hidalgo.
 Matemáticas (15 alumnas), I Curso, Profesora Rosinda Sánchez Examinadoras Isolina Torres y Lucila de Funes.
 Inglés (3 alumnas), I Curso, Profesora Racab Bautista, Examinadoras Julia Villibord y Manuel Zavala.
 Ciencias Naturales (14 alumnas), I Curso, Profesora Hortensia Alvarado, Examinadoras Trinidad de Garay y Aída S. de Pineda.
 Estudios Sociales (2 alumnas), Curso de Equivalencia, Profesoras Otilia de Zepeda R. y Racab Bautista, Examinadoras Catalina Varela e Isolina Torres
 Matemáticas (24 alumnas), II Curso, Profesoras Lucila de Funes, Examinadores Arturo Rojas y Mercedes de Serna.
 Estudios Sociales (5 alumnas), II Curso, Profesora Otilia de Zepeda R., Examinadoras Catalina Varela e Isolina Torres.
 Ciencias Naturales (6 alumnas), I Curso, Profesora Trinidad de Garay, Examinadores Hortensia Alvarado y Orlando Bú.
 Inglés (2 alumnas), II Curso, Profesora Racab Bautista, Examinadores Julia Villibord y Manuel Zavala.
 Artes Plásticas (3 alumnas), Profa. Nury de Toffé, Examinadoras Zoila M. Zúñiga y Romana I. de Caballero.
 Educación Física (2 alumnas), Profesoras Martha Barahona, Examinadoras Marta Velásquez e Isolina Torres.
EXAMENES ORDINARIOS
 Lunes 12 de noviembre a las 2 p. m.
 Educación Física, I Curso, Grupo "A", "B" y "C", Profesora Gilda de MacCarthy, Examinadoras Martha Barahona y Zoila M. Zúñiga.

Lunes 12 de noviembre a las 3 p. m.
 Educación Física, I Curso, Grupo "D", "E" y "F", Profa. Martha Barahona, Examinadoras Laura de Sagastume e Isolina Torres.
 Lunes 12 de noviembre a las 4 p. m.
 Educación Física, I Curso, Grupo "G" y "H", Profesora Isolina Torres, Examinadoras Zoila Hidalgo y María Delia Posas.
 Martes 13 de noviembre a las 8 a. m.
 Educación Física, II Curso, Grupo "A", Profesora Martha Velásquez, Examinadoras Gilda de MacCarthy y Martha Barahona.
 Martes 13 de noviembre a las 9 a. m.
 Educación Física, II Curso, Grupo "B", Profesora Martha Barahona, Examinadoras Berta Josefina Matute y Zoila Hidalgo.
 Martes 13 de noviembre a las 10 a. m.
 Educación Física, I Curso, Normal, Profesora Gilda de MacCarthy, Examinadoras Luisa de Pineda T. y Marta Velásquez.
 Martes 13 de noviembre a las 2 p. m.
 Educación Física, III Curso, Profesora Martha Barahona, Examinadoras Laura de Sagastume y Zoila M. Zúñiga.
 Miércoles 14 de noviembre a las 8 a. m.
 Idioma Nacional, I Curso "A" y "B", Profesores Mario Flores Macal "A" y Laura de Sagastume "B" Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Idioma Nacional, I Curso "C" y "H", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Carlos Cortés Santiago Toffé.
 Idioma Nacional, I Curso "D", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Laura de Sagastume y Santiago Toffé.
 Idioma Nacional, I Curso "E", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Idioma Nacional, I Curso "F", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Idioma Nacional, I Curso "G", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Idioma Nacional, I Curso "H", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Idioma Nacional, I Curso "A", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadores Arturo A. Alvarado y Jesús Uclés Santos.
 Matemáticas, II Curso "B", Profesor Arturo Rojas, Examinadores Ibrahim Pineda e Isolina Torres.
 Matemáticas, II Curso "C", Profesores Mercedes de Serna, Examinadoras Marina Navarrete Ana Luisa de Tróchez.
 Matemáticas, II Curso "D", Profesora Lucila de Funes, Examinadores Ibrahim Pineda e Isolina Torres.
 Matemáticas, II Curso "A", Profesor Ibrahim Pineda, Examinadores Arturo Rojas y Erasmo Barahona.
 Matemáticas, II Curso "E", Profesor Ibrahim Pineda, Examinadores Angel Sandoval y Nery Rivera.
 Estudios Sociales, III Curso "A" y "C", Profesora Otilia de Zepeda

da R., Examinadores Salvador Navarrete y Olga de Cuevas.

Estudios Sociales, III Curso "D", Profesor Salvador Navarrete, Examinadores Natalia de Chávez y Rafael Leiva Vivas.

Estudios Sociales, III Curso "B", Profesora Edmunda Pascua, Examinadores Salvador Navarrete y Ana de Gómez.

Primer Curso Normal

Pedagogía General, I Curso Normal, "A", Profesora Irma de Zacapa, Examinadoras Elisa Estela Valle y Lidia de García.

Pedagogía General, I Curso Normal, "B", Profesora Lidia de García, Examinadores Elisa Estela Valle y Jacinto Zelaya L.

Miércoles 14 de noviembre, a las 2 p. m.

Inglés, I Curso "A" y "B", Profesor Manuel Zavala, Examinadores Racab Bautista y Carlos Brevé Martínez.

Inglés, I Curso "C" y "D", Profesor Manuel Zavala, Examinadores Virginia Láinez y Roberto Soto S.

Inglés, I Curso "E" y "G", Profesora Virginia Láinez, Examinadores Manuel Zavala e Isabel de Pinel.

Inglés, I Curso "F" y "H", Profesores Racab Bautista, "F" y Mercedes Muñoz Hernández, "H", Examinadores Ruby de Gedance e Irma de Zacapa.

Artes Plásticas, II Curso "A" y "B", Profesor Mario Castillo, Examinadores Nury de Toffé y Carlos Pedrosa.

Artes Plásticas, II Curso "C" y "D", Profesora Martha Velásquez, Examinadores José María Silva y Mario Castillo.

Artes Plásticas, II Curso "E", Profesor Santiago Toffé, Examinadoras Romana I. de Caballero y Herlinda Midence.

Educación Musical, III Curso "A" y "C", Profesora Margarita de Morales, Examinadoras Teresa Sagastume de Murillo y Guadalupe de Campos.

Educación Musical, II Curso "D", Profesora Isabel de Castillo, Examinadoras Margarita de Morales y Guadalupe de Campos.

Educación Musical, III Curso "B", Profesor Víctor M. Campos, Examinadores Margarita de Morales y Pedro Alejandro Martínez.

Educación para el Hogar, I Curso Normal, "A", Profesora Margarita de Mejía, Examinadoras Leticia de Pinto y Olga Vega de Núñez.

Educación para el Hogar, I Curso Normal "B", Profesora Leticia de Pinto, Examinadoras Margarita de Mejía y Elvia Urquía.

Jueves 15 de noviembre, a las 8 a. m.

Matemáticas, I Curso "A" y "C", Profesora Isolina Torres, Examinadores Guillermo Consuegra y Ana Luisa de Tróchez.

Matemáticas, I Curso "B" y "C", Profesora Mercedes de Serna.

na. Examinadoras Rosinda Sánchez y Lucila de Funes.

Matemáticas, I Curso "H" y "E", Profesora Mercedes de Serna "H", Examinadores Rosinda Sánchez y Profa. Lucila de Funes, "E", Examinadoras Mercedes de Serna y Rosinda Sánchez.

Matemáticas, I Curso "D" y "F", Profesora Ana Luisa de Tróchez, Examinadores Isolina Torres y Arturo Rojas.

Idioma Nacional, II Curso "E", Profesora Zoila Hidalgo, Examinadoras Fidelina Navarro y Clara de González.

Idioma Nacional, II Curso "B", Profesora Laura de Sagastume, Examinadores Mario Flores Macal y Marta Barahona.

Idioma Nacional, II Curso "D", Profesora Marta Barahona, Examinadoras Laura de Sagastume y Clara de González.

Idioma Nacional, II Curso "C", Profesora Clara de González, Examinadores Zoila Hidalgo y Ramón Morales.

Idioma Nacional, II Curso "A", Profesora Carlota de Sandoval, Examinadoras Clara de González y Fidelina Navarro.

Ciencias Naturales, III Curso "C" y "D", Profesora Aída S. de Pineda, Examinadores Orlando Bú y Luis Munguía.

Ciencias Naturales, III Curso "A", Profesor Orlando Bú, Examinadores Luis Munguía y Abel Villacorta.

Ciencias Naturales, III Curso "B", Profesor Luis Munguía, Examinadores Concepción de Membreño y Darío Ulloa.

Historia de Honduras y Centro América, I Curso Normal "A" y "B", Profesora Francisca Varela, Examinadoras Ana de Gómez y Edmunda Pascua.

Jueves 15 de noviembre, a las 2 p. m.

Artes Plásticas, I Curso "A" y "F", Prof. Santiago Toffé, Examinadoras Zoila M. Zúñiga y Herlinda Midence.

Artes Plásticas, I Curso "D" y "H", Profesora Zoila M. Zúñiga, Examinadores Santiago Toffé y Martha Velásquez.

Artes Plásticas, I Curso "B" y "G", Profesora Nury de Toffé, Examinadores Romana de Caballero y Arturo Luna.

Artes Plásticas, I Curso "C" y "E", Profesoras Herlinda Midence "C", Martha Velásquez "E", Examinadores Nury de Toffé y Mario Castillo.

Educación Musical, II Curso "A", Profesora Teresa S. de Murillo, Examinadoras Julia Villibord y Margarita de Morales.

Educación Musical, II Curso "C" y "D", Profesora Julia Villibord, Examinadores Teresa S. de Murillo y Víctor M. Campos.

Educación Musical, II Curso "B", Profesora Margarita de Morales, Examinadores Víctor M. Campos y Teresa S. de Murillo.

Educación Musical, II Curso "E", Profesora Guadalupe de

Campos, Examinadoras Isabel de Castillo y Mercedes Quijada.

Inglés, III Curso "A", Profesor Carlos Brevé Martínez, Examinadoras Marina de Foglia y Mercedes Muñoz Hernández.

Inglés, III Curso "B", Profesora Isabel de Pinel, Examinadores María Díaz Gómez y Roberto Soto S.

Inglés, III Curso "C" y "D", Profesor Carlos Brevé Martínez, Examinadores Manuel Zavala e Irma de Zacapa.

Educación Agropecuaria, I Curso Normal "A", Profesor Augusto Madrid Amaya, Examinadores Carlos Soto y Gladys González de Díaz.

Educación Agropecuaria, I Curso Normal "B", Profesor Augusto Madrid Amaya, Examinadores Carlos Soto y Gladys González de Díaz.

Viernes 16 de noviembre, a las 8 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso "A" y "C", Profesor Guillermo Consuegra, Profesoras Irma Elisa Morel y Aída S. de Pineda.

Ciencias Naturales, I Curso "B" y "D", Profesor Orlando Bú, Examinadores Aída S. de Pineda y Luis Munguía.

Ciencias Naturales, I Curso "E" y "F", Profesor Orlando Bú, Examinadores María Rivera y Guillermo Consuegra.

Ciencias Naturales, I Curso "D" y "H", Profesora María Rivera, Examinadores Orlando Bú y Trinidad de Garay.

Estudios Sociales, II Curso "A", "D" y "E", Profesora Otilia de Zepeda R., Examinadores Edmunda Pascua y Guillermo Mayes.

Estudios Sociales, II Curso "B", Profesor Guillermo Mayes, Examinadoras Francisca Varela y Lucina del C. Navarrete.

Estudios Sociales, II Curso "C", Profesora Ana de Gómez, Examinadoras Ileana de Argueta y Olga de Cuevas.

Idioma Nacional, III Curso "A" y "D", Profesor Santiago Toffé, Examinadores Eufemiano Claros y Mario Flores Macal.

Idioma Nacional, III Curso "B", y "C", Profesores Jesús Uclés Santos "B", Mario Flores Macal "C", Examinadores Gohia Isabel López y Santiago Toffé.

Matemáticas, I Curso Normal "A", Profesor Carlos Brevé Martínez, Examinadores Ibrahim Pineda y Nery Rivera.

Matemáticas, I Curso Normal "B", Prof. Carlos Brevé Martínez, Examinadores Armando Uclés Gaborit y Fernando Pineda Bercera.

Viernes 16 de noviembre, a las 2 p. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso "A" y "B", Profesora Camila Zacapa, Examinadoras Hortensia Alvarado y Julieta Pineda.

Educación Moral y Cívica, I Curso "C" y "E", Profesora Julia Zúñiga "C", Examinadoras Mercedes de Serna y Zoila Hidalgo.

Profa. Nelda Colindres de Maradiaga "E", Examinadoras Teodora de Andino y Julia Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, I Curso "D" y "G", Profesora Elvia Urquía, Examinadoras Julia Zúñiga y Camila Zacapa.

Educación Moral y Cívica, I Curso "F" y "H", Profa. Hortensia Alvarado, Examinadoras Lidia de Alvarado y Nelda Colindres de Maradiaga.

Inglés, II Curso "A" y "E", Profesores Mercedes Muñoz Hernández "A", Manuel Zavala "E", Examinadoras Isabel de Pinel y Virginia Láinez.

Inglés, II Curso "B", "C" y "D", Profesora Irma de Zacapa, Examinadores Mercedes Muñoz Hernández y Manuel Zavala.

Educación para el Hogar, III Curso "A" y "B", Profesora Margarita de Mejía, Examinadoras Antonia Fuentes y Elvia Urquía.

Educación para el Hogar, III Curso "C", Profesora Leticia de Pinto, Examinadoras Margarita de Mejía y Olga Vega de Núñez.

Educación para el Hogar, III Curso "D", Profesora Margarita de Mejía, Examinadoras Leticia de Pinto y Elvia Urquía.

Educación Musical, I Curso Normal "A" y "B", Profesora Guadalupe de Campos, Examinadoras Margarita de Morales y Marina Coello Ramos.

Sábado 17 de noviembre, a las 8 a. m.

Estudios Sociales, I Curso "D" y "F", Profesora Isolina Torres, Examinadores Jacinto Zelaya L. y Otilia de Zepeda R.

Estudios Sociales, I Curso "B" y "E", Profesora Edmunda Pascua, Examinadores Eufemiano Claros y Otilia de Zepeda R.

Estudios Sociales, I Curso "C" y "G", Profesora Berta Josefina Matute, Examinadoras Lucina del C. Navarrete e Irma E. Morel.

Estudios Sociales, I Curso "A" y "H", Profesoras Olga de Cuevas "A" e Iliana de Argueta "H", Examinadoras Berta J. Matute y Catalina Varela.

Ciencias Naturales, II Curso "A" y "B", Profesora María Rivera, Examinadores Orlando Bú y Hortensia Alvarado.

Ciencias Naturales, II Curso "C", Profesor Orlando Bú, Examinadoras Aída Lucinda Suazo y Darío Ulloa.

Ciencias Naturales, II Curso "D" y "E", Profesora Aída S. de Pineda, Examinadoras María Rivera y Concepción de Membreño.

Matemáticas, III Curso "A" y "B", Profesora Lucila de Funes, Examinadores Ulises Martínez y Armando Uclés Gaborit.

Matemáticas, III Curso "D", Profesor Federico E. Poujol, Examinadoras Lucila de Funes y Armando U. Gaborit.

Matemáticas, III Curso "C", Profesor Armando U. Gaborit, Examinadores Carlos Brevé Martínez y Nery Rivera.

Psicología General, I Curso Diversificado "A" y "B", Profesora Elisa Estela Valle, Examinadores Manuel Antonio Santos y Luis Baires.

Lunes 19 de noviembre, a las 8 a. m.

Educación Musical, I Curso "A", "B", y "C", Profesora Teresa S. de Murillo, Examinadoras Otilia Coello Ramos e Isabel G. de Díaz.

Educación Musical, I Curso "D" y "E", Profesora Teresa S. de Murillo, Examinadores Víctor M. Campos y Pedro A. Martínez.

Educación Musical, I Curso "F" y "G", Profesora Teresa S. de Murillo, Examinadores Julia Villibord y Racab Bautista.

Educación Musical, I Curso "H", Profesora Racab Bautista, Examinadoras Margarita de Morales y Julia Villibord.

Educación Moral y Cívica, II Curso "A", Profesora Silvina Padilla, Examinadoras Leticia de Pinto y Alicia Andino.

(Continuaré)

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día jueves treinta y uno de los corrientes, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes muebles:

a) La aeronave Stearman, motor marca Pratt and Whitney, número de serie P-985-8N-1, número de serie de motor 21210, hélice N9 T-2481, fuselaje N9 75-7272. b) Dos avio-

nes Stearman color amarillo, tipo Boeing, serie E-75-NI tipo de máquina Pratt y Whitney Modelo A-985, con número de serie de motores 75-5062 y 75-74004 con matrícula canadiense CF-IBA y CF-DZC, debidamente canceladas y matrículas provisionales hondureñas FU-23 y FU-22. c) Un avión marca Piper, tipo Pawnee I, modelo 1960, serie N9 25563, motor Lycoming de 150 HP 0-320 A-23, Serie N9 L-12331-27 color blanco y rojo con matrícula hondureña HR-FU 25; y d) El avión marca Stearman serie N9 75077 M-75 con matrícula canadiense N9 CF-FRN-76. Di-

Los aviones se rematarán para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras que la Empresa Servicios Aéreos y Fumigación Agrícola, S. de R. L. y C. V. es en deberle a la Empresa Esso Standard Oil, S. A. Los muebles anteriormente descritos fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de noventa y siete mil lempiras. Se advierte que por tratarse de segunda licitación, cualquier postura es válida.— Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

Espinondas Quesada R.,
Secretario.

Del 16 al 24 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigalpa, en el lugar llamado El Escarbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así: Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Capales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros, limita con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 30 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B; y al Oeste, dos rectas, una de veintidós metros, seguida de otra de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082 varas cuadradas; bien inscrito con el N° 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñónez, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, compuesto de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para maquina, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen, valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos noventa y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger Ramírez Quiñónez, a la Capi-

CONVOCATORIA

La Equitativa. S. A., por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

talizadora Hondureña, S. A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del a y a l ú o.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 14 E. al 5 F. 63.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de nombre comercial.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación del señor Fabriciano Pascual Sanz, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, como apoderado de dicha Carmen Arizany de Pascual, según el documento adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como nombre comercial, el que constituyen las palabras "La Helvetia", según el diseño adjunto, conforme

"La Helvetia"



al certificado N° 103 del folio 126 del Tomo I del Registro de Nombres Comerciales de la Dirección de Comercio e Industrias, Sección de Marcas y Patentes de Invención, inscrito en la República de Guatemala, el 26 de febrero de 1948, revocado por diez años a partir del 25 de febrero de 1958, que distingue al negocio de librería, papelería, encuadernación y artes gráficas, la que se usa en productos transformados en cualquier forma, tamaño, color, tipo de imprenta, grabada y de cualquier otra manera, sin limitación alguna, para amparar y distinguir los productos del nego-

Nota:

Se replica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosas, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

cio, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos — (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 E 63

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Gemática Industrial Limitada, domiciliada en la ciudad de San José, República de Costa Rica vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 25.263, el 19 de diciembre de 1961, para distinguir: pasta para dientes, polvos dentífricos, antiépticos, bay-rum, callicidas, candelas o velas para fumigar, colorete o rouge, cosméticos, deodorizantes, enjuagatorios, perfumes y similares; consistente en la denominación:

PERLADENT

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en

todo color o combinación de colores y tamaño. Presento el poder para que se agregue, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 828.825, el 20 de diciembre de 1961, por un período de siete años, para distinguir: tabaco, ya sea manufacturado o no; consistente en la palabra distintiva:

LEGATION

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 835.749,

el 14 de junio de 1962, por un período de siete años, para distinguir: tabaco en rama y manufacturado; artículos para fumadores y fósforos; consistente en la palabra:

DEPHENOL

y la cual se aplica a los envases, cajas, cajetillas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de British-American Tobacco Company, Limited, domiciliada en Westminster House, 7, Millbank, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 835.748, el 14 de junio de 1962, por un período de siete años, para distinguir: tabaco en rama y manufacturado; artículos para fumadores y fósforos; consistente en la palabra distintiva:

PHENOFIL

y la cual se aplica a los envases, cajas, cajetillas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. 63.

La infrascrita Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño y de este domicilio, en mi calidad de propietario de "Industrias A. M. A.", sita en Comayagüela, D. C. con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

INDUSTRIAS A. M. A.

como marca de fábrica que ampara productos comestibles varios, como jaleas mermelada, salsas diversas, especias preparadas, condimentos, mostazas, mayonesas, aceitunas y caparras envasadas, vinagre, jarabes y concentrados de frutas, preparados diversos a base de vegetales, etc., destinado al consumo humano, que distingue según el color, sin distinción de tamaño ni colores para ser usado en sus vifietas, cajas, empaques, propagandas, etc. A tal objeto, adjunto certificación del Distrito Central de existir la industria; diez ejemplares de la vifietta y el color correspondiente.—Comayagüela, D. C., doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Propietario". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
18 y 28 E. y 7 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinte de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Marcas y Patentes.—Yo, Foad Hasbun, mayor de edad, hondureño, vecino de este Distrito Central y en mi carácter de Gerente de la Droguería Hasther, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

DEFENSOL

como marca de fábrica, que ampara productos farmacéuticos (Tabletas, jarabes, etc.) que distingue según el color, sin distinción de tamaño o colores, para ser usado en vifietas, cajas, frascos, empaques, propaganda, sobres, etc. A tal efecto, acompaño certificación del Distrito Central de existir esta Droguería y que opera en este Distrito Central, diez ejemplares de la vifietta y el color correspondiente.—Comayagüela, D. C., veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun, Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. y 7 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica,

CONVOCATORIA

El infrascrito, Secretario del Molino Central Harinero, S. A., de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local de sus propias oficinas, en la que se conocerán los siguientes asuntos:

- 19—Conocer el Informe Anual.
- 20—Elección del Consejo de Administración.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con los asistentes que asistan.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

LA SECRETARIA

11, 18 y 24 E. 63.

dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño y de este domicilio, en mi calidad de Gerente de la Droguería Hasther S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el Registro y Depósito de

PASSIONELLE

como marca de productos de perfumería, tocador y cosméticos elaborados por la Perfumería París, dependiente de nuestra Droguería, que distingue según el color adjunto, sin distinción de tamaño o colores para ser usado en sus vifietas, cajas, empaques, sobres y papeles varios, propagandas, etc., a tal objeto se adjunta Certificación del Distrito Central de existir la industria y que opera en el Distrito Central, según permiso del 25 de octubre del año en curso, diez ejemplares de la vifietta y el color correspondiente.—Comayagüela, D. C., diciembre once de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
18 y 28 E. y 7 F. 63.

TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras lo del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha siete de los corrientes, se presentó a este Despacho, el señor Miguel Rafael Moncada R., mayor de edad, soltero, labrador y de este vecindario, solicitando título supletorio de los siguientes inmuebles: a) Un terreno, situado en el lugar llamado "Las Dos Quebradas", aldeas de Tilapa, jurisdicción del Municipio de San Francisco de la Paz, de este departamento, como de diez manzanas de extensión, más o menos, cultivado con árboles de café en estado de cosecha y en plantía, cercado por todos sus rumbos con alambre de púa, limitado así: al Norte, terrenos baldíos; al Sur, con finca de café de Abel Moncada y Toribio Amador; al Este, con propiedades de Abel Moncada, y al Oeste, con finca de café de Francisco Mena. b) Otro terreno, situado en el mismo lugar de "Las Dos Quebradas", como de

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

cuatro manzanas de extensión, más o menos, cultivado con árboles de café en plantía, cercado por todos sus rumbos con alambre espigado, limitado así: al Norte, Sur, Este y Oeste, con montes baldíos, y c) Una casa, situada en el lugar antes referido, "Las Dos Quebradas", de construcción de bahareque, techo de tejas, de ocho varas de largo, por seis de ancho, con un cuarto que mide tres varas de ancho, por el largo de la casa, con una cocina anexa de cuatro varas en cuadro, ubicada en un solar, cercado con madera rolliza, que mide: treinta varas de largo, por veinte de ancho, más o menos, con el que forma un solo inmueble, limitado así: al Norte, montes baldíos; al Sur, propiedad de Vicente Cabrera y monte baldío; al Este, con mon-

tes baldíos, y al Oeste, con finca de caña y chatos, del compareciente. No hay precedentes pro indiviso.—Tegucigalpa, 10 de diciembre de 1962.

OSCAR CONTRERAS,
Srto.

18 E. y 18 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letras de o Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha tres de enero del año en curso, se presentó ante este Juzgado, el señor Marco Antonio Matute Rivas, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho y de este vecindario, con residencia en la ciudad de Comayagüela, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: Un solar situado en la calle catorce, entre quinta y sexta avenida, Barrio Concepción, Comayagüela, donde se encuentra construida una casa de madera con su cocina, debidamente enladrillada y pintada, mide y limita: al Norte, cuatro varas, con propiedad de don Víctor Matute; al Sur, cuatro varas, con la calle catorce; al Oriente, veinte varas, con propiedad del señor Víctor Matute; al Occidente, veinte varas, con propiedad de herederos de don Luis Zepeda. Dicho inmueble lo hubo por compra que hizo a don Víctor Matute, el día 7 de abril de mil novecientos sesenta y dos; dicho señor carecía de Título de dominio escrito, pero hace más de veinte años lo adquirió por compra que hizo a doña Jesús Rivas, tiempo durante el cual nunca fue perturbado. Para acreditar los extremos de esta solicitud, ofreció la información de los testigos: Ruperto Sánchez Alvarenga, carpintero; Enrique Reyes Hernández, carpintero, y Arturo Zavaia M., comerciante; todos mayores de edad, casados y de este vecindario, con residencia en la ciudad de Comayagüela, propietarios de bienes inmuebles.—Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1963.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Srto.

18 E., 18 F. y 20 M. 63.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba	C\$ 7.00 por un dólar					

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
ALEJANDRO ARMISO PINEDA.

Personalidad Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar: que con fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada "Sindicato de Trabajadores del Banco Central de Honduras", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, la cual se encuentra inscrita bajo el N° 100, Folio 100, del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.

Tegucigalpa, Distrito Central, doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

JORGE REYES DÍAZ,
Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Vº Bº

ARMANDO MARADIAGA MUÑOZ,
Director General del Trabajo.

Del 17 al 19 E. 63.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha nueve de enero del corriente año, dictó sentencia declarando a Bartolomé Alvarado Jiménez, heredero ab intestato de su difunto hermano natural, el señor Gerardo Jiménez h., quien falleció en el municipio de Reintón, el diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y dos, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Secretario.

18 E. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, para la pronta tramitación de sus solicitudes de libre registro, presenten a este Ministerio, citar el decreto correspondiente, determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones